

**Información del artículo**

Recibido: 20/09/2017

Revisado: 13/11/2017

Aceptado: 10/12/2017

**Información del autor**

Dra. En Sostenibilidad de la Universidad Europea de Energía y Medio Ambiente – UEMA. Docente – Investigadora de la Universidad la Gran Colombia – UGC, Sede Bogotá. Línea de investigación “Negocios Internacionales y Comercio Justo”. Semillero asociado al proyecto: Biodiversidad, Inversión y Desarrollo Sostenible y Sustentable. martha.

**Correspondencia**

sanabria1@ugc.edu.co, TV 90 D  
No. 84 38 Bogotá (Colombia)

**Cómo citar**

Sanabria, M.J. (2017) Crear y consolidar empresas sostenibles sustentadas en principios de responsabilidad social empresarial. *Contexto* 6, 101-113.



## Crear y consolidar empresas sostenibles sustentadas en principios de responsabilidad social empresarial

*Martha Janneth Sanabria Martínez*

**Resumen**

El crecimiento empresarial de la ciudad de Bogotá y la Sabana Centro no ha sido rigurosamente planificado lo cual trae como consecuencia el deterioro progresivo del territorio, afectando los servicios ambientales y la salud y el bienestar de la población. La política pública de los usos del suelo en Bogotá y los municipios representados en los Planes de Ordenamiento Territorial han permanecido vigentes durante más de una década sin ser actualizados según las realidades del territorio. La investigación permitió, la identificación y caracterización de los problemas ambientales determinando la existencia de tres tipos de actores: receptores, generadores y reguladores, grupos que mantienen relaciones de cooperación, aceptación y conflicto, prevaleciendo las relaciones de conflicto, provocadas por la desigual distribución de bienes y servicios ambientales, afectando con mayor rigor a la población más pobre y vulnerable (estratos socioeconómicos 1 y 2). En conclusión, la solución a la problemática ambiental y los conflictos ambientales derivados de la actividad empresarial, requiere de cambios estructurales que incorporen a los diferentes actores, partiendo de repensar los criterios de un reordenamiento territorial que propicie equidad en la distribución de los servicios ambientales, incorporando los elementos y principios de la responsabilidad social empresarial, de buenas prácticas en las empresas sostenibles, garantizando la mejora continua, ofreciendo productos limpios de buena calidad y que impacten de manera favorable a la población en su salud y su bienestar.

**Palabras clave:** Conflicto ambiental, reordenamiento territorial, empresas sostenibles, responsabilidad social empresarial, gestión solidaria.

## Creating and consolidating sustainable businesses based on principles of corporate social responsibility

**Abstract**

Business growth of Bogotá city and the Sabana Centro has not been rigorously planned, which brings as a consequence the progressive deterioration of the territory, affecting the environmental services and the health and well-being of the population. The public policy of land use in Bogotá and the municipalities represented in the Land Management Plans (for territorial planning) have remained in force for over a decade without being updated according to the realities of the territory. This research allowed the identification and characterization of environmental problems by determining the existence of three types of actors: recipients, generators and regulators, groups that maintain relations of cooperation, acceptance and conflict, prevailing conflictual relationships caused by the unequal distribution of environmental goods and services, which mostly affects the poorest and most vulnerable population (socioeconomic strata 1 and 2). In conclusion, the solution to environmental problems and environmental conflicts arising from business activity requires structural changes that incorporate the different actors, starting from rethinking the criteria of territorial reordering that be able to promote equity in the distribution of environmental services, incorporating the elements and principles of corporate social responsibility and good practices in sustainable companies, guaranteeing continuous improvement, and offering clean products of good quality and that have a favorable impact on the population's health and well-being.

**Keywords:** Environmental conflict, territorial reordering, sustainable enterprises, corporate social responsibility, solidarity management.

## Introducción

En Colombia, el deterioro creciente del ambiente y su impacto en el aumento de riesgos en la calidad de vida de la población persiste a pesar de la normatividad existente, relacionada con los efectos negativos que generan los procesos productivos, económicos y sociales en el entorno (CCB. 2008; Grasa, R. 1994). Esta situación exige pensar y realizar transformaciones significativas al modelo económico de producción, donde las políticas se traduzcan en un alivio para la pobreza que sigue acentuándose en buena parte del mundo en desarrollo.

Al ser aceptada la competición como única forma de desarrollarse el mercado, apoyado por la flexibilidad de la economía que permite el juego de las desigualdades y, el libre mercado las legítima, permitió identificar el problema basado en transformación de los ecosistemas debido a los procesos de poblamiento, urbanización e industrialización, los cuales han modificado la mentalidad de los habitantes en relación al uso del territorio, generando problemas, tensiones y conflictos que son reflejados en el ámbito local.

El desarrollo económico del país y su inadecuada forma de crecimiento, ocasiona deterioro de los ecosistemas, generación, permanencia y desarrollo de conflictos ambientales, afectando en forma negativa el bienestar y la calidad de vida de la población más pobre, excluida y vulnerable de la ciudad de Bogotá y los municipios de la sabana centro.

Contribuir en la construcción de los soportes teórico-conceptuales de los conflictos y de manera particular los ambientales, identificando y caracterizando los derivados de las empresas en la ciudad de Bogotá y la Sabana Centro, se constituye como el propósito de esta investigación, fundamentado en la Constitución Política de Colombia de 1991 que define las bases de un Estado Social de Derecho y de una sociedad democrática participativa.

Así mismo, fueron analizados desde diferentes enfoques teóricos, conceptuales y metodológicos los conflictos asociados con las actividades empresariales, contribuyendo en la construcción investigativa. Identificados los conflictos ambientales derivados de las actividades empresariales, detalladas las variables que de manera integral los tipifican y posteriormente caracterizados, con el fin de ofrecer insumos para los tomadores de decisiones públicas, frente a las actividades empresariales, con las propuestas del desarrollo y la relevancia de inducir un re-ordenamiento territorial que sean incorporados en los procesos.

Estas acciones, implican el deber de todo ciudadano de involucrarse en las acciones o decisiones de los gobernantes que afecte el interés individual o social, convirtiéndose en un esfuerzo conjunto de la sociedad y de las instituciones para llevar a cabo proyectos y acciones capaces de reducir y controlar una problemática en beneficio de una población, la legitimación de las instituciones y el equilibrio entre los diversos actores, siendo la base para construir una sociedad capaz de resolver los conflictos ambientales por medios no violentos.

## Metodología para la identificación y caracterización de los conflictos ambientales

Para abordar los conflictos ambientales asociados con actividades empresariales, se utilizó una metodología de investigación descriptiva explicativa donde fueron realizadas acciones que partieron del contexto en donde se desarrollan las actividades y el análisis de los diferentes enfoques y conceptos teóricos trabajados. Este ejercicio contó con el apoyo y la asistencia técnica de profesionales expertos en diferentes áreas del conocimiento, comunidades, ONG y personal institucional, quienes con su participación, conocimientos, experiencia, competencias y habilidades generaron espacios de diálogo y socialización de información tanto primaria como secundaria que la sustenta.

El trabajo de campo se realizó a lo largo de la investigación siendo eje transversal durante el proceso, los resultados permitieron: articular los enfoques y conceptos teóricos desarrollados y la relación directa con los actores intervinientes en los conflictos; el diálogo de saberes y experiencias de los diferentes actores que reconocieron, identificaron y caracterizaron, la existencia latente de los conflictos y la situación actual que presentan un desarrollo hacia la escalada y la crisis producto de los intereses que mueven a cada uno de los actores.

A continuación se presentan las herramientas utilizadas:

Observación directa. Visita a diferentes zonas de la ciudad de Bogotá y los municipios de: Cota, Chía, Cajicá, Zipaquirá, Soacha y Mosquera (registro fotográfico).

Entrevistas y reuniones informales realizadas a consultores expertos, catedráticos, investigadores, servidores públicos de entidades nacionales, distritales, de la Gobernación de Cundinamarca y de los Municipios, ONG's y comunidad organizada.

316 encuestas de percepción aplicadas a la población civil, a personas de la base social de las empresas y empresarios en diferentes momentos del trabajo de campo.

Se realizó una revisión extensa de fuentes secundarias con el fin de ampliar la información sobre los conflictos ambientales y su profundización. Contar con datos oficiales, permitió definir el problema, identificar los actores que intervienen y su caracterización.

### **Enfoques teóricos**

Para identificar y caracterizar los conflictos ambientales, se asume el análisis integrador, en donde no sólo se tiene en cuenta los aspectos económicos y ecológicos de la distribución de los recursos naturales no renovables en la relación ecosistema-cultura, sino incluyen aspectos sociales, ambientales, culturales

y del territorio en donde confluyen las relaciones de poder, las fuerzas políticas provenientes de las relaciones entre los actores que intervienen en los conflictos ambientales y los movimientos sociales, los cuales intervienen en la estructuración del territorio sobre un espacio limitado.

Desde el punto de vista epistemológico se debe hacer referencia a la complejidad de pasar de lo excluyente a lo incluyente, del pensamiento lineal al pensamiento complejo, de lo racional a lo intuitivo, de lo analítico a lo sintético, de lo reduccionista a lo holístico e incorpora en su definición el azar, la indeterminación, la incertidumbre, lo impredecible, la desproporción (causa-efecto), la discontinuidad y los cambios de tendencias. (Ángel, 1993; Carrizosa, 2000 y González 2006)

Para Folchi (2001) el argumento de las tensiones como conflicto ambiental es generado en el sistema social en donde existe oposición por parte de las organizaciones de los actores que intervienen en ellos, estas tensiones son situaciones que se dan antes de presentarse el conflicto ambiental y lo expresan como el daño causado a los ecosistemas, que afectan a una comunidad y el conjunto de antagonismos de los actores que intervienen, reflejados en las diferencias entre intereses por el uso del ambiente.

Mientras que para Llanos (2001) y Maya et al., (2010), los conflictos ambientales son el producto de los problemas no resueltos, manteniéndose durante el tiempo y se reflejan en situaciones de indiferencia, enfrentamiento y choque, siendo generados por actores con objetivos incompatibles, presentándose diferentes tipos de conflictos, sean estos: internacionales, ambientales, sociales, políticos, organizacionales o normativos. Para su resolución, establecen la construcción de estrategias específicas que incluyen acciones de control y objetivos en términos de cambios y ajustes.

Para Lewis Coser, (1970) los conflictos ambientales, son de tipo social y se caracterizan por presentarse enfrentamientos con el Estado, considera que la forma de solucionarlos es por medio de la cohesión

social, la cual busca regularlos e institucionalizarlos, a nivel de funciones y relaciones sociales. Dahrendorf (1993) difiere, al considerar el consenso como medio de resolución.

En el análisis del conflicto ambiental, se perciben diferencias en las definiciones, en las Escuelas y en los Enfoques Teóricos, siendo referidos a la forma como se interpreta la relación ecosistema cultura. La resolución de este tipo de conflicto ambiental, lo fundamenta en la transformación de los modos y de las relaciones sociales, la participación de los actores, la necesidad de equidad y oportunidad, en donde las decisiones entre actores deben ser conjuntas y deben estar reflejadas en los planes de desarrollo. (Sabatini 1995; Aldunate)

El conflicto puede verse desde dos perspectivas: una negativa que es disfuncional a las órdenes sociales y genera consecuencias y externalidades negativas para los actores que intervienen, implica la relación entre el conflicto y la violencia de manera unívoca y con visión excluyente del otro. La caracterización de los conflictos violentos es que permanecer latentes u ocultos o por los que detentan el poder y que no permite que el conflicto desaparezca, va acompañada de formas de resistencia (estallidos, saqueos, terrorismo, guerrillas y rebeliones) produciendo graves problemas. Su resolución debe darse desde una apuesta ética que significa que la riqueza consiste en la efectiva capacidad de disfrute de su existencia, por parte de los asociados en el ejercicio de la ciudadanía, en el acceso a la propiedad, a los bienes y a las oportunidades, en el marco de las relaciones de solidaridad, reciprocidad y convivencia, que haga posible la afirmación de las diferencias, se reconozca el conflicto y la diversidad, así la democracia se convierte en la forma de vida y se proyecte en todas las dimensiones de la existencia.

Para que un conflicto violento se convierta en pacífico, es necesario retomar las bases del conflicto creativo: reconocimiento del problema antes de que se degrade; concentrar esfuerzos en una regulación pacífica, reconocer la disconformidad y frustración

si el conflicto se degrada, reformular nuevas orientaciones, presentar alternativas creativas y cooperativas, establecer comunicación más clara entre las partes, potenciar la motivación positiva, dotarse de un ambiente positivo y, tener flexibilidad para nuevas ideas. (Vinyamata, 1999). Dentro de los enfoques desde las tendencias conceptuales, se percibe el problema ambiental, a partir de:

**El determinismo ambiental:** El conflicto, es visto como falta de desarrollo y es explicado como uno de los efectos perjudiciales del ambiente sobre el hombre, lo interpreta como el desajuste en la adaptación y se entiende como efecto negativo del ambiente sobre los seres humanos y la incapacidad de una raza por adaptarse a su cuadro ambiental, es etnocentrista y racista en dos sentidos: ciertos ambientes producen ventajas y/o desventajas y ciertas razas no son aptas para manejar y dominar el ambiente. Con esta teoría, se convierten los países de Europa y Norte América en los que imponen el deber ser para el resto de las culturas. (Escobar, 1998 y Blaut, 1993).

**La geografía sistémica:** el hombre ha adquirido un método parabiológico el cual pueda adaptarse al ambiente y en esto difiere del resto de la creación animal, afirma que el hombre tiene la posibilidad de utilizar instrumentos físicos para transformar el medio, desplazando a segundo plano las modificaciones genéticas, iniciando un proceso nuevo de adaptación que en un corto tiempo modifica la organización de las estructuras ecosistémicas vigentes y amenaza con destruirlos, siendo el resultado de nuevas formas de adaptación. Argumenta que el crecimiento excesivo de la población humana y la producción son los mayores problemas ambientales, considera que la solución consiste en saber modificar y conservar lo que se requiere para perpetuar y mejorar los sistemas vivos, siendo el resultado de las relaciones entre ecosistemas y cultura.

**La ecología política:** La ecología política asume una perspectiva materialista dialéctica entre las relaciones sociedad (cultura) – naturaleza

(ecosistema), en donde prima el desconocimiento del ser humano sobre los eventos naturales en el proceso de adaptación del ambiente, siendo problemas que no son solo remediados por políticas ambientales, sino que son estudiados como producto de las relaciones sociales de producción, las cuales son más vulnerables en las clases pobres de la sociedad humana, quienes se sienten afectados no solo por impactos ambientales generados por los procesos productivos, sino también por los derechos vulnerados al disfrute de una vida digna y un ambiente sano, por no poseer poder político ni económico. (Leff, 1986;1999)

**La Geografía Humanística.** Es el conflicto en la no concordancia entre un deber ser y el ser, es decir, lo efectivo, lo concreto, lo existente; es la distancia entre lo que se considera como la situación ideal, respecto a la situación existente o real. Los conflictos territoriales, tienen múltiples escalas desde lo personal hasta lo global. La estructuración del espacio es un proceso atravesado por las relaciones de poder y el núcleo de estos conflictos está en la territorialidad humana, entendida esta como la clasificación del espacio. (Soja, 1989)

**La Ecología Urbana:** Los conflictos surgen producto de las interrelaciones entre los habitantes de una aglomeración urbana y sus relaciones con el ambiente<sup>1</sup>, es una disciplina que se apoya en un marco teórico en formación a partir de la ecología tradicional, pero se enriquece a partir de otras ciencias: urbanismo, economía, sociología, antropología, geografía, ingeniería, derecho, historia, entre otras. Surge como reacción a la especialización de cada una de estas áreas del conocimiento. (Montenegro, Bettini y García, 2008)

**La Responsabilidad Social Empresarial-RSE:** Los valores y principios de la Responsabilidad Social Empresarial-RSE incluye los valores de la ética, la honestidad, el respeto a los derechos humanos y la transparencia. Integra procedimientos sobre temas sociales, laborales y medioambientales como resultado de la relación entre los grupos de

interés, responsabilizándose de las consecuencias e impactos que se derivan de sus acciones<sup>2</sup>.

**La Economía Solidaria.** La caracterización de la economía solidaria es una estrategia viable para los entes territoriales, porque integra los conceptos de economía, sociedad y ambiente, aspectos que se incluyen al manejo de la sostenibilidad. Su conformación permite la autogestión, generando valor agregado a cada uno de las personas involucradas, como sujeto, actor y fin de la economía<sup>3</sup>.

### **Identificación y caracterización de los actores y de los objetos potenciales de los conflictos ambientales relacionados con las actividades empresariales**

Para identificar y tipificar los conflictos ambientales, se identificaron, clasificaron y caracterizaron los actores que intervienen en los conflictos, sean estos: generadores, reguladores y receptores. Se conoció la controversia que existe entre ellos bien sea por objetivos, intereses o necesidades.

En forma posterior, fueron identificadas las tensiones que existen frente al conflicto bien sea por la apropiación, el uso, el aprovechamiento, la distribución ecológica y económica o por los impactos generados por la actividad de las empresas, que afectan a la población generando efectos en el bienestar y en el deterioro de la calidad de vida. Se ratifica la existencia de los conflictos y se identifican los impactos generados a partir de los objetos potenciales de los conflictos, los cuales se relacionan a continuación:

#### **Aspectos biofísicos:**

Transformaciones del cauce de los ríos y las quebradas.

Alteración de los cuerpos de agua.

La afectación del paisaje.

Desestabilización de los terrenos.

Expansión urbana.

<sup>2</sup> Informe foro de expertos sobre Responsabilidad Social Empresarial, ob. cit., pág. 7

<sup>3</sup> Conde, J. y otros. Economía Social y Economía Sostenible. 2003

<sup>1</sup> Concepto de Ambiente. Relación entre los sistemas bióticos y abióticos

**Alteración de los cuerpos de agua.** El conflicto se origina a partir de la afectación del agua en sus características físico químicas contaminación por vertimientos de residuos sólidos y líquidos, aumento de la turbiedad y deterioro de las características naturales del agua, siendo de carácter directo, permanente, a largo plazo, regional, y en algunos casos remediable.

**Deterioro de los elementos naturales por contaminantes aire y agua.** En el aire por las emisiones producto del equipo automotor (fuentes móviles) y las industrias, generando contaminantes atmosféricos y partículas en suspensión que deterioran la naturaleza y afectan la salubridad de las personas que habitan en la zona y el ruido ahuyenta las especies de fauna del lugar.

La afectación del paisaje. Es progresiva en los elementos naturales sean estos abióticos (elementos no vivos) como cambios en el relieve, en el curso natural del río y las quebradas y bióticos en la extinción de la vida acuática, deterioro y riesgo de extinción de la vida terrestre (especies vegetales y animales) y en la seguridad de la vida humana.

**La desestabilización de los terrenos.** Por causas naturales o por actividades humanas, la estabilidad del suelo genera amenazas ambientales como son los procesos de remoción en masa, movimientos sísmicos, incendios forestales, erosión o inundación.

**La expansión urbana.** Es objeto potencial ambiental del conflicto y hace referencia a la ocupación e invasión legal o ilegal de terrenos productivos o de conservación, expresados en un proceso de expansión urbana hacia la parte rural especialmente al norte de la Localidad de Usme y al borde occidental en Bosa y en los límites entre el suelo urbano y rural en los municipios.

### **Aspectos Socio Económicos**

Déficit y precaria prestación de servicios públicos  
Deterioro progresivo de la infraestructura  
Precariedad en equipamientos

**Déficit y precaria prestación de servicios públicos.** Entendidos estos como: agua, energía, saneamiento básico, recolección de basuras y conexión a gas natural, siendo elementos integrales de la vivienda y por esto se consideran que representan un hábitat adecuado cuando se tiene acceso y disponibilidad a los mismos.

**Deterioro progresivo de la infraestructura.** Hace referencia tanto al estado de las vías, puentes, equipamientos, como de las redes de acueducto y alcantarillado, debido a la precaria calidad de los materiales utilizados, al tiempo de construcción y a los planes de mantenimiento y recuperación.

En Bogotá, las redes de acueducto y alcantarillado su construcción supera los 50 años no existiendo colectores separadores de aguas negras y lluvias, siendo crítica la problemática en época de invierno al revertirse las aguas por las alcantarillas, en el caso de los municipios por la capacidad de carga de los servicios ecosistémicos los cuales no suplen las necesidades de la población. En el caso del deterioro y déficit de vías e infraestructura urbana, el mal estado que presentan por el alto flujo vehicular, provocando hundimiento del terreno por proceso de remoción en masa o impactos producto de redes de acueducto y alcantarillado por deterioro de la infraestructura o por baja calidad de materiales de la tubería. En los municipios por ubicación de áreas residenciales por encima de las cotas autorizadas en el POT y por el déficit en los estudios hidráulicos y de suelos (diseños) al construir las lagunas de oxidación presentándose las inundaciones acontecidas en el año 2011.

**Precariedad en equipamientos.** Es otro objeto potencial de conflicto, se refiere a los equipamientos o infraestructura institucional localizada en cada una de las localidades de la periferia, este equipamiento no es suficiente respecto al número de habitantes que residen y por el riesgo al no cumplir con la norma sismo-resistente. Lo mismo ocurre en los municipios en donde la cantidad de equipamientos es insuficiente para la población que debe cubrir.

**Las otras actividades económicas.** Hacen referencias a los impactos generados por industrias afectan los ecosistemas y a la población por las cargas contaminantes atmosféricas y por los vertimientos de residuos líquidos, sólidos y gaseosos.

**Inequitativa distribución entre bienes y servicios.** Es otro objeto potencial del conflicto porque los habitantes consideran que los daños tanto ambientales como sociales ocasionados por producción de vivienda, no se compadecen con los beneficios y ganancias de los empresarios y gremios privados frente a los altos pasivos ambientales y sociales producto de la actividad de la construcción.

### **Aspectos Socio culturales**

Mala disposición de residuos sólidos y líquidos.  
Deterioro de los elementos naturales por vertimientos.  
Programas en: legalización de barrios y mejoramiento de viviendas rurales.  
Altos índices de necesidades básicas insatisfechas.  
Hacinamiento crítico.

**Mala disposición de residuos sólidos y líquidos.** Los cuales hacen referencia a depósito de escombros, materiales estériles y basuras, son aquellos elementos abandonados en sitios no permitidos que impactan en forma negativa los elementos naturales y amenazan la vida y salubridad de la población residente.

**Deterioro de los elementos naturales por vertimientos.** En la actividad de la construcción, se realizan operaciones que transforman y deterioran elementos naturales como el agua y el suelo producto de la mala disposición de vertimientos de aceites y grasas utilizados en el equipo automotor y en la maquinaria para su mantenimiento, de igual manera los vertimientos de otras industrias y los vertimientos domiciliarios generados por la población.

**Legalización de barrios y mejoramiento de vivienda rural.** El crecimiento poblacional en la zona de estudio, trajo consigo un crecimiento paralelo de la construcción de vivienda, muy pocos barrios de los que han sido construidos han contado

con la planeación de los mismos, la mayoría de los barrios han sido producto de urbanizadores piratas, vendiendo lotes en su mayoría sin contar con servicios públicos y ubicados en zonas de alto riesgo (laderas, zonas del Río Tunjuelo o las quebradas) su efecto es el desordenado crecimiento de la ciudad, a partir de 1954 la SDP desarrolla la legalización de barrios, no siendo la solución al problema. En los municipios se ha optado por el programa dirigido al mejoramiento de la vivienda rural que hace referencia a que los usuarios desarrollan los proyectos de infraestructura y el municipio cuando cumpla con los requerimientos mínimos los autoriza para la consecución de servicios públicos costeados por ellos mismos.

### **Altos índices de necesidades básicas insatisfechas**

Los efectos se presentan en las precarias condiciones de las viviendas, el hacinamiento crítico en que viven los hogares, la carencia de servicios públicos, la inasistencia escolar y la alta dependencia económica de personas en edad de trabajar, el análisis permite visualizar una población en estado de pobreza (con más de una NBI) y miseria (con más de dos NBI). (EMB, 2011)

### **Bajos índices de calidad de vida de la población**

La calidad de vida está medida por: la estructura de la población, la vivienda, los servicios públicos, la salud, la educación, el cuidado de niños y niñas menores de cinco años, el mercado laboral y la percepción sobre condiciones de alimentación. (EMB, 2011)

### **La pérdida de identidad cultural**

La transformación, modificación y cambio que ha sufrido el territorio ha afectado la cultura e identidad de la población, los habitantes residentes provienen de diferentes regiones del país, constituyéndose en pluriétnias con diferentes visiones y lenguajes de valoración, convirtiéndose en otro objeto potencial del conflicto por los choques, posturas e intereses asumidos por cada uno de los actores que intervienen.

## Institucionales y legales

Debilidad y descoordinación institucional.

Incumplimiento de la norma.

**Debilidad y descoordinación institucional.** Las instituciones públicas en el área de estudio no responden a una agenda concertada y coordinada por los diferentes sectores y niveles de gobierno, interviniendo en el territorio de manera puntual y esporádica. Los resultados de la gestión no responden a las necesidades de la comunidad ni del territorio, manifestado por la precariedad en la toma de decisión.

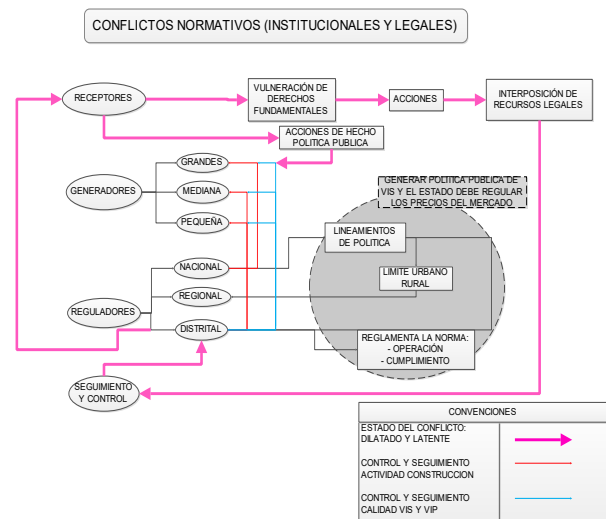
**Incumplimiento de la norma.** Las condiciones fijadas por el Estado en cumplimiento al derecho constitucional a una vida digna, referido a la producción de vivienda, no se cumple con la materialización referente a la calidad y a las adecuaciones sociales, económicas, ambientales y físicas de las viviendas y al entorno y en su asequibilidad.

La desactualización del POT (Plan de Ordenamiento Territorial) y de los Pomca (17 años), han sido los elementos que más han influido en este proceso de deterioro y desarrollo no planificado de la ciudad y de los municipios de la sabana centro. El conflicto se confirma en la formulación de las normas y en la producción con el deterioro en la calidad e inadecuada habitabilidad<sup>4</sup> de las viviendas producidas y los procesos sociales de producción, dándole factibilidad a los proyectos en términos especulativos a la actividad económica de la construcción.

4. Un referente para definir esta noción se encuentra en un documento previo de la revisión de 2003 al POT de Bogotá (“Política habitacional para la ciudad región. Documento para la discusión”, Alcaldía Mayor de Bogotá, Comité sectorial de gestión urbana y habitacional, Unidad coordinadora de política habitacional, Bogotá, 2003, p. 13) en donde se plantea lo siguiente como concepción de una política habitacional: “La Política Habitacional del Distrito y la Región, se plantea como una política de Estado, con una visión de largo plazo, que establece las líneas de acción necesarias para orientar la formulación de planes, programas y proyectos habitacionales, en forma integral y acorde con las políticas sociales del Distrito y la Región. Considerando las perspectivas de los diferentes actores involucrados en el proceso, los beneficiarios, los productores de vivienda, las instituciones financieras, las localidades y el gobierno Distrital”.

Las situaciones de conflictos inciden en aspectos como la comunicación, las actitudes, las percepciones, la cooperación y los sentimientos de las personas que intervienen. Se finalizó con la denominación de la tipología de los conflictos, con base en los estudios de los diferentes enfoques y conceptos teóricos, caracterizando el proceso en forma integral involucrando en el análisis la investigación teórica, el trabajo de campo y los actores intervinientes. Los conflictos ambientales de acuerdo a su evolución y espacio temporal se pueden caracterizar por medio de fases del conflicto ambiental y por ende el grado de complejidad. Estos estados son: latente, en escalada o en crisis (Maya, et al., 2010).

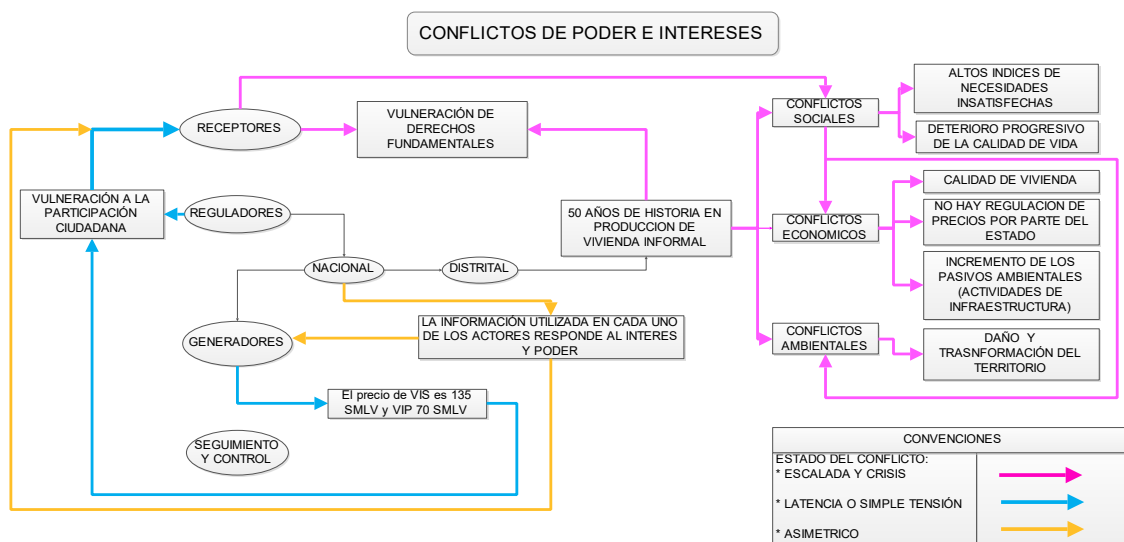
Figura 2. Conflictos normativos



Fuente: Elaboración propia



**Figura 1. Conflicto intereses y poderes**



Fuente: Elaboración propia

## Conclusiones

Más de la mitad de la población de Bogotá y los municipios de la sabana centro, está enfrentada a problemas de desigualdades críticas en los aspectos sociales, económicos y ambientales, lo cual ha generado conflictos ambientales, el Estado como actor regulador y por estar facultado a partir de la CPN, debe brindar estrategias que permitan incursionar hacia el mejoramiento de las relaciones interpersonales de los pobladores del territorio, utilizando para ello instrumentos y herramientas que le permiten construir y consolidar un territorio sostenible desde los aspectos: sociales, económicos y ambientales.

A partir de instrumentos como el POT, los Planes de Desarrollo y los Sigam, el estado regula y genera acciones para garantizar el desarrollo sostenible de los entes territoriales, si desde su actuar genera estrategias para involucrar la responsabilidad social empresarial y la gestión solidaria, permitirá el desarrollo de empresas sostenibles, garantizando

el apoyo de proyectos viables que incursionen en mercados nacionales e internacionales, en donde las relaciones de comercio sean justas, generando mecanismos flexibles como créditos blandos, capital semilla, entre otros, dirigidos a la reconversión tecnológica, implementación de mejores prácticas y procesos educativos que incentiven la consecución de certificaciones, garantizando la competitividad, productividad y contribuyendo al posicionamiento de las empresas.

En el caso del sector inmobiliario, el estado debe controlar el crecimiento de la ciudad hacia la periferia y hacia los municipios, atacando el problema, generando nuevas formas de visión en la adquisición de vivienda, no solo a partir de vivienda nueva y en propiedad individual, sino desarrollando programas masivos de mejoramiento de asentamientos jóvenes de origen informal, haciendo uso de los recursos escasos disponibles y produciendo un efecto a gran escala sobre el déficit cualitativo actual de la vivienda, garantizando la tenencia segura, entendida como un proceso por etapas, en el caso del

comodato, la vivienda en préstamo, o a término fijo, vivienda en alquiler, vivienda en propiedad colectiva como: inquilinatos intervenidos o producidos y legalización de barrios o mejoramiento de vivienda en zonas rurales, en terrenos seguros sin problema de desestabilización de suelos y remoción en masa.

La administración pública de los entes territoriales, debe garantizar la cobertura en servicios ambientales (servicios públicos) para las próximas décadas permitiendo proyectar la ejecución de los planes de desarrollo, respecto a disponibilidad de agua potable, cambio de las redes, separación de colectores de aguas lluvias y aguas negras, implementación de nuevas plantas de tratamiento o lagunas de oxidación que minimicen el riesgo de inundación en épocas de invierno, manejo y recolección de basuras haciendo uso del reciclaje, reuso y reutilización, disponibilidad de sitios de manejo y disposición final de escombros.

Estas acciones, generarán beneficios ecosistémicos para la ciudad y los municipios, porque no se generará presión en las zonas de amortiguación, ni se incursionaría en territorio con vocación agropecuaria, sino que se mantendrá y se respetará la tendencia en el uso de los suelos, en las zonas de reserva en especial, los páramos y en los humedales como zonas de amortiguación de inundación, elementos que hacen parte de la estructura ecológica principal-EEP de la ciudad y de los municipios de sabana centro.

Generar espacios construidos sobre lo construido, tanto en la ciudad como en los municipios de la sabana centro, garantiza contar con los equipamientos existentes en el territorio, sistemas de transporte, ciclo rutas, espacios públicos que permiten desplazamiento de las personas utilizando otros medios de transporte diferente al vehículo, permitiendo disminuir la contaminación ocasionada por los gases de efecto invernadero producto del uso de combustibles fósiles e impactando de manera favorable, el ambiente al mejorar la calidad del aire y disminuyendo los indicadores que aportan al calentamiento global.

Adicionalmente, construir sobre lo construido permite rehabilitar de manera integral zonas antiguas que se encuentra en deterioro, en los centros urbanos y sus áreas adyacentes, es una oportunidad para cambiar el rumbo, al ser más consecuentes con la sostenibilidad de la ciudad y de los municipios, disminuyendo desplazamientos en transporte público o privado, posibilitando la generación de nuevos proyectos para la generación de empleo como caminatas ecológicas, visita a sitios de interés, paseos en bicicleta, sitios de recreación y esparcimiento o haciendo uso de nuevas modalidades como el teletrabajo (actividades laborales desarrolladas desde la vivienda), contribuyendo a mejorar los ingresos de la población y generando espacios en sitios de encuentro de todos los estratos sociales, contribuyendo acrecentar el sentido de pertenencia de la población, mejorando las relaciones entre los pobladores, disminuyendo la segregación y permitiendo el encuentro de saberes entre culturas, el respeto a la tolerancia y mejorando la convivencia ciudadana.

Para que se logren estos resultados, es necesario realizar acciones de acompañamiento al generar una política integral de los diferentes sectores empresariales que permita la definición de estándares, de contingencia para actuar de acuerdo a diferentes situaciones y contextos, a través de mejorar prácticas o de reconstrucción de zonas afectadas, generando posibilidades para el desarrollo progresivo, mediante la experimentación en gran escala; con el objetivo de bajar costos, compartiendo de manera voluntaria la necesidad de generar principios de responsabilidad social, creando y consolidando empresas sostenibles en el territorio.

El Estado debe intervenir e incidir en el comportamiento del mercado, regulando el sistema de precios, separando la parte política de la económica, con base en el desarrollo de procesos sociales que sean definidos a través de políticas públicas renovadas. En el caso de la viviendas es necesario sacar las Viviendas de Interés Social-VIS y las Viviendas de Interés Prioritario-VIP de

los mecanismos del mercado (demanda-oferta), estimulando los programas de autoconstrucción y fortaleciendo las formas asociativas de producción y administración del hábitat, buscando el beneficio y el progreso de las comunidades, a través de políticas públicas que incluyan estas viviendas dirigidas a los estratos socioeconómicos más vulnerables, con espacios dignos que involucren la adopción del estándar de loteo que permita la construcción de viviendas multifamiliares y cuenten con servicios públicos, creando desde el nivel nacional, una institución que recupere su protagonismo que realice gestión eficiente de los recursos y realice un trabajo coordinado junto con las administraciones locales y las demás entidades públicas de todos los niveles de gobierno, involucrando los municipios circunvecinos, rodeando de equipos locales especializados y permanentes que desarrollen acciones conjuntas de rehabilitación y mejoramiento de cada zona.

Estas acciones impactarán de manera favorable el territorio, mejorando las relaciones interpersonales entre los actores y construyendo un mejor vivir en el territorio buscando que los conflictos ambientales no se profundicen y no vayan a fases de escalada y crisis, no se agudicen y no terminen en hechos violentos.

Por último, se enuncia los aportes que brinda la presente investigación:

Una amplia base teórica sobre los conflictos, en donde el estudio, el análisis y la integración de diferentes enfoques permitió la identificación y caracterización de los conflictos ambientales y de los actores que intervienen en ellos, siendo el sustento de la presente investigación. El uso de diferentes herramientas y la metodología implementada permitieron la consecución de la información, la determinación de las zonas de trabajo de campo, la sistematización de la información, como resultado se logró la identificación y caracterización de los conflictos ambientales, el estado actual en que se

encuentran y los actores que intervienen en ellos. Al ser viabilizados estos instrumentos, pueden ser utilizados en otros proyectos de investigación porque su uso pretende dar respuesta a los conflictos ambientales.

El análisis preliminar sobre la actividades de las empresas de la periferia sur de Bogotá y los municipios de sabana centro, la sistematización de la información permitió actualizar el comportamiento y la problemática que presentan los diferentes sectores, a partir del modelo de desarrollo imperante, la reprimarización y el marco del Plan Nacional de Desarrollo, el comportamiento del mercado y las ventajas comparativas y competitivas, frente a la precariedad y el desequilibrio social que se encuentra en la periferia de Bogotá y los municipios de sabana centro, contar con un contexto pormenorizado de la problemática ambiental ocasionada por los diferentes sectores, permite para otros investigadores contar con información actualizada, veraz y oportuna para el desarrollo de otros proyectos.

El estudio y análisis a partir de los objetos potenciales de los conflictos en los aspectos biofísicos, socio económicos, socio culturales e institucionales y locales, permitieron revisar, la problemática ambiental, los impactos y efectos producto de las actividades empresariales, validando la información tanto primaria y secundaria, identificando como producto de la sistematización de la información la identificación y caracterización de los conflictos ambientales producto de las actividades empresariales realizadas en la periferia de Bogotá y los municipios de la Sabana Centro.

Se evidenciaron los conflictos existentes en la zona, a partir de las relaciones de los actores intervinientes tanto directas como indirectas con las actividades de las empresas y entre los actores, caracterizándose: relaciones de cooperación, de aceptación y de conflicto, siendo estas últimas las que más prevalecen, verificando y validando la información al ser identificados los conflictos ambientales presentes

en la periferia de la ciudad y los municipios y el estado actual en que se encuentran. Información que permite continuar con nuevas investigaciones sobre los conflictos ambientales

### Referencias bibliográficas

Aldunate, E. (2005): La colisión de derechos fundamentales, *Revista Derecho y Humanidades*, 11: 69-78.

Aldunate, E. (2008): Los derechos fundamentales Santiago: Legal Publishing.

Ángel, A. (1993). *Trama de la vida*. Bogotá: Serie ecosistema y cultura. Ministerio de Educación Nacional

Carrizosa, J. (2000). *Lo Urbano en el proyecto colectivo ambiental*. Bogotá: IDEA-Universidad Nacional de Colombia-MAVDT.

Coser, L. (1970). *Nuevos aportes a la teoría del conflicto*. Buenos Aires: Amorotu.

Dahrendorf, R.(1993). *Sociedad y Libertad. Madrid, Tecnos, las clases sociales y su conflicto en la sociedad industrial*, Madrid, Rialp.

Escobar, A. (1994). El desarrollo sostenible: diálogos de discursos. *Ecología política*, 9, 7- 27.

Folchi, M. (2001) Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres. *Ecología política*, 22, 79 - 101.

Germán García, J. B. (2008). *Fundamentos de gestión pública hacia un estado eficiente*. Bogotá.: EAN.

González, F. (1996). El Páramo un paisaje deshumanizado: El caso de las Provincias del Norte y Gutiérrez (Boyacá-Colombia). *Ambiente y desarrollo*, 6 (4), 25 - 32

Grasa, R. 1994. Los conflictos “verdes”: su dimensión interna e internacional. Aproximación al estudio de los nexos entre deterioro medioambiental, conflictos con alto grado de violencia potencial, seguridad internacional y negociaciones ambientales intergubernamentales. *Ecología política*. 8, 25-41

Cámara de Comercio de Bogotá (2009) Plan económico para la competitividad del municipio de Zipaquirá. Bogotá: Cámara de Comercio.[http://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/2853/5919\\_pec\\_zipaquirá.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/2853/5919_pec_zipaquirá.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Cámara de Comercio de Bogotá. (S.f.) Sabana Centro. Caracterización económica y empresarial. Bogotá: Cámara de Comercio. [http://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/2892/6235\\_caracteriz\\_empresarial\\_sabana\\_centro.pdf?sequence=1](http://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/2892/6235_caracteriz_empresarial_sabana_centro.pdf?sequence=1)

Jure, A. (2010). Transformación de conflictos socio ambientales como propuesta de construcción de paz. El caso del diálogo en la cuenca baja del río Miel. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Leff, E. (1992) Cultura democrática, gestión ambiental y desarrollo sustentable en América Latina. *Ecología política*, 4, 47-55.

Leff, E. (2007). Aventuras de la epistemología ambiental. México: Siglo XXI.

Llanos, S. H. (2001). Lectura de conflictos (págs. 125 -138). Bogotá: Ministerio del Medio Ambiente- ICFES. Programa Ambiental-Crédito BID.

Martínez, A. y Roca J. (2006). Economía Ecológica y Política Ambiental.

- Martínez, J. (2009). El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valores.
- Maya et al. (2010). *Conflictos socio-ambientales y recurso hídrico*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana-Bogotá- Facultad de Estudios Ambientales y Rurales.
- Maya et al. (2010). Conflictos socio-ambientales y recurso hídrico: una aproximación para su identificación y análisis. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana-Bogotá- Facultad de Estudios Ambientales y Rurales.
- Maya, A. 1995. La fragilidad ambiental de la cultura. Bogotá-IDEA-Universidad Nacional.
- Plan económico de competitividad (CCB, 2010)  
Link:
- Sabatini, F. Conflictos ambientales y desarrollo sustentable en las regiones urbanas. EURE, Vol XXII, No. 68. Santiago. Pág. 77-91
- Soja, E. 1989. Ser y Deber ser.
- Vinyamata, Camp. E. 1999. Manual de prevención y resolución de conflictos. Conciliación, mediación, negociación. Barcelona.
- Zuluaga, J. (1999). *Guerra imposible, paz posible*, INDEPAZ, 2010